

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**3691** *INSTITUTO ESMINDFULNESS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*MBSR MINDFULNESS TRAINING, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión Inversa por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, el día 21 de mayo del 2023, los socios únicos de INSTITUTO ESMINDFULNESS, S.L.U. (Sociedad absorbente), y MBSR MINDFULNESS TRAINING, S.L.U. (sociedad absorbida), acordaron la fusión inversa por absorción de MBSR MINDFULNESS TRAINING, S.L.U., por parte de INSTITUTO ESMINDFULNESS, S.L.U., en los términos del Proyecto Común de Fusión elaborado por los órganos de administración de las referidas sociedades, de fecha 15 de mayo del 2023.

La fusión tiene carácter de inversa por cuanto la Sociedad Absorbida es titular de la totalidad de las participaciones de la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada sociedad participante en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los balances de fusión aprobados, así como el derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la ley 3/2009 de 3 de abril, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de este Acuerdo de fusión.

Barcelona, 22 de mayo de 2023.- Administrador único de las dos sociedades intervinientes Instituto Esmindfulness S.L.U. y de MBSR Mindfulness Training, S.L.U, D. Andrés Martín Asuero.

ID: A230021055-1